

PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL - PNAPTA 2013 - 2018

MAPA DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

IMPACTO SOCIAL

OI2: Reducir conductas antisociales

OI1: Las y los adolescentes involucrados en conflicto con la ley penal disminuyen

OI3: Lograr una administración de justicia eficaz y con enfoque garantista

OI4: Garantizar la resocialización del adolescente en conflicto con la ley penal y reparación a la víctima

PROPUESTA DE VALOR

BENEFICIARIOS	PREVENCIÓN
Adolescente	<ul style="list-style-type: none"> Medidas de protección frente a factores de riesgos.
Víctima	<ul style="list-style-type: none"> Oportunidades para prevenir situaciones de riesgo.
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> Adolescentes que se desarrollan en armonía con la sociedad.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
<ul style="list-style-type: none"> Proceso eficiente de administración de justicia. Primacía de justicia con enfoque restaurativo
<ul style="list-style-type: none"> Mayor confianza en la administración de justicia.

RESOCIALIZACIÓN / RESTAURACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> Adolescente reeducado Oportunidades para reincorporarse a su familia y a la sociedad.
<ul style="list-style-type: none"> Víctima resarcida y/o rehabilitada.
<ul style="list-style-type: none"> Mayor confianza en el infractor rehabilitado.

PROCESOS

PREVENCIÓN

OE1: Fortalecer el proceso de desarrollo humano del adolescente en la familia, escuela, vecindad y sociedad.

OE2: Brindar asistencia oportuna a los adolescentes en riesgo de cometer una infracción.

OE3: Reduce situaciones de riesgo que afecten la seguridad de la población.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

OE4: Fortalecer el procedimiento preliminar de justicia a nivel policial y fiscal.

OE5: Fortalecer la calidad y los procedimientos del proceso judicial.

RESOCIALIZACIÓN / RESTAURACIÓN

OE6: Mejorar la eficacia de los programas socioeducativos en medio cerrado.

OE7: Ampliar la oferta de programas socioeducativos de medio abierto.

OE8: Desarrollar “programas de orientación” para la ejecución de la remisión.

OE9: Desarrollar el modelo integral de restauración de la víctima.

SOSTENIBILIDAD

OE10: Fomentar el desarrollo y la aplicación de una cultura de justicia.

OE11: Contar con información cuantitativa y cualitativa para conocer en detalle la problemática de los adolescentes en conflicto con la ley penal.

OE12: Tener profesionales con sólida experiencia y especialización.

OE13: Garantizar la ejecución multisectorial, intergubernamental, con intervención de la sociedad civil.